

COMUNICADO

2020: Pandemia y cooptación, una tragedia para la democracia en Guatemala

Informe año 2020

La transparencia es un eje fundamental de mi gestión. Por lo que a continuación, presento esta rendición de cuentas.

Mi trabajo durante el 2020 se enfocó en el seguimiento al proceso de elección de cortes, los programas de atención a la COVID-19, el presupuesto a los derechos de las mujeres, la ejecución del gobierno central, protocolos de atención a migrantes retornados, desarrollo cultural, entre los principales.

La elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia -CSJ-, Corte de Apelaciones y demás Tribunales de igual categoría se ha visto retrasada desde el 2019. En cumplimiento a lo resuelto por la Corte de Constitucionalidad en el que ordena al Congreso a elegir a los magistrados. Durante ese año exigí en varias ocasiones al pleno del Congreso y a la Junta Directiva agendarlo para abordarlo de manera prioritaria.

En el marco de la Pandemia, el Congreso aprobó una serie de programas de asistencia a la economía familiar, apoyo a la salud, entre otros. Los decretos 12, 13, 20 y 25-2020 dieron vida a 15 programas enfocados en contrarrestar los problemas de la crisis sanitaria, a los que estuve dando seguimiento, publicando la ejecución durante todo el año. De estos programas, tres lograron el 100% de su ejecución, programas como Agricultura Campesina terminaron en 25% de ejecución, las bolsas de alimentos manejadas por MIDES y MAGA ejecutaron solo 70% del presupuesto y los programas del MSPAS no ejecutaron el 100% de su presupuesto en plena crisis sanitaria.

Como diputada es importante la fiscalización de los fondos otorgados para las mujeres, visibilizar las fallas del poco presupuesto que se les asigna en relación a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, lo cual representa 4,689 millones de quetzales.

Del Gobierno Central 11 Instituciones reportan actividades relacionadas al clasificador temático de género. MINGOB, MSPAS y SEPREM son los que cuentan con una mayor asignación presupuestaria, MINGOB en el programa de Servicios de Seguridad Preventiva y del Delito reporta una ejecución del 53%, lo cual es preocupante al tomar en cuenta los índices de violencia en contra de la mujer. MSPAS reporta en Planificación Familiar una ejecución del 38% del presupuesto vigente y del total asignado solo lograron ejecutar 79.1% de los 7 programas que reportan en el clasificador temático.

La iniciativa 5452, Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres -LEYDEM-, se logró agendar dos veces en el orden del día, con el apoyo de la Comisión de la Mujer y la Plataforma, como eje angular de la reactivación económica. Sin embargo, no se contó con el apoyo suficiente de las bancadas.

A pesar de ello, se trató de realizar varias enmiendas para modificar las asignaciones presupuestarias a favor de las mujeres, especialmente para los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia -CAIMUS- y otra para evitar que se eliminará del presupuesto el programa de Dotación de Alimentación Complementaria a Mujer Embarazada y Madre Lactante, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, ninguna de estas modificaciones lograron los votos necesarios para su aprobación.

Durante el primer año de la IX Legislatura, fueron aprobados un total de 34 decretos. De los cuales 19 fueron para la atención de la crisis sanitaria causada por la COVID-19, cuatro decretos fueron relacionados a los diversos Estados de sitio y prevención y solamente 11 corresponden a la agenda legislativa ordinaria.

Al menos 174 iniciativas de ley, arrastradas desde 2019, quedaron pendientes de ser leídas en el pleno para continuar su proceso de aprobación. Por esto mismo, para el año legislativo 2021 queda un reto significativo de poder avanzar en la agenda pendiente.

Durante este año, se realizaron las siguientes visitas de campo: 1) AGIMS / CAIMUS encargadas de proporcionar acompañamiento a mujeres violentadas, 2) Programa Niñez y Adolescencia, Secretaría de Bienestar Social y Acompañamiento Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no Acompañados -NNA- con el objetivo de verificar el resguardo de los derechos de la niñez, 3) y el Archivo Histórico Policía Nacional, que sirvió para verificar las condiciones de dicho Patrimonio Cultural de la Nación.

Por otro lado, se fiscalizó la ejecución de los ministerios del Gobierno Central, de 14 ministerios únicamente seis alcanzaron una ejecución mayor al 90%, cinco de ellos estuvieron por encima del 75% y tres ministerios MAGA, MICIVI, MICUDE terminaron en 65 y 70% de su ejecución.

Como Diputada al Congreso de la República reitero mi compromiso en la lucha contra la corrupción y de velar por los valores republicanos y democráticos que fundamentan nuestro sistema político. Garantizando así, el avance en los derechos humanos de la población y su consecuente desarrollo integral.

**ANDREA
VILLAGRÁN**
DIPUTADA
DISTRITO GUATEMALA

Enero de 2021

Ver informe completo: www.andreavillagran.com